

ARTICULISTA
INVITADAJULIETA
DEL RÍO

@julietdelrio

Fiscalías
electorales y
anticorrupción

En México, las campañas políticas se han adelantado de forma inédita y en 2024 viviremos el proceso electoral más grande de la historia (Presidencia de la República, 500 diputados, 128 senadores, 9 gubernaturas, 31 congresos locales y alcaldías en 25 entidades). Por ello, es necesaria la colaboración interinstitucional entre autoridades electorales, fiscales y de transparencia para mejorar la rendición de cuentas e intensificar la participación ciudadana.

Al respecto, en marzo de 2023, el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales (AMFE) celebraron un Convenio General de Colaboración. Se trata de fortalecer el cruce entre el acceso a la información y la protección de datos, con la prevención de delitos electorales. Gracias a esto, el viernes 23 de junio se realizó un primer foro en BCS y se tiene contemplado un segundo en NL.

En este sentido, para combatir, inhibir y sancionar posibles delitos, es necesario identificar dónde se ubican y cómo funcionan; por ello, la transparencia, y las instituciones que la garantizan –como el INAI–, son aliadas indiscutibles porque son útiles para revelar posibles delitos. Con este trabajo conjunto se crea una sinergia entre las instituciones encargadas de promover la transparencia electoral. Asimismo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es posible conocer información para la rendición de cuentas tales como: contratos públicos, beneficiarios de programas sociales, servidores públicos sancionados e incluso la protección de los derechos político-electorales. Es importante destacar que los partidos y las instituciones electorales son sujetos obligados que son consultados por la ciudadanía, sobre todo el próximo año durante las campañas políticas, por lo que será fundamental la correcta carga de información a la Plataforma. La PNT, al posibilitar la consulta de información pública, contribuye en la deliberación en torno al proceso electoral y los actores que intervienen, además de coadyuvar en la garantía de derechos humanos.

Agradezco a los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, Noel Díaz Rodríguez y Raúl Ramírez Castañeda, por invitarme a participar en las sesiones de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA). La cercanía entre el INAI y las fiscalías es prioritaria.

Donde no hay transparencia, no hay confianza y, derivado de ello, no hay participación ciudadana ni democracia sustantiva. Qué mejor oportunidad para fortalecer estos procesos que la próxima elección de cargos públicos.

Comisionada del INAI